



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

DGRH 0007/01/2025

Xalapa, Equez, Ver., a 06 de enero de 2025

Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas
Coordinador Universitario de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos Personales
Universidad Veracruzana

Respecto de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con folio **300564224000711** y turnada por la CUTAI a esta Dirección General para su atención, misma que establece lo siguiente:

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", planta baja,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 1703

Conmutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11705, 11053

Correo electrónico
dgrh@uv.mx

"1. Según la legislación vigente, ¿cuál es el plazo que tienen las Entidades Académicas dentro de esta Universidad Veracruzana para dar a conocer, publicar y hacer de conocimiento público las resoluciones de sus respectivos Consejos Técnicos? 2. Según la legislación vigente, ¿cuál es el plazo que tiene todo órgano o entidad dependiente de esta Universidad Veracruzana para la entrega de documentación y protección de datos personales? 3. Según la legislación vigente, ¿a un solicitante se le puede dar información incompleta de un acta emitida por algún Consejo Técnico de las Entidades Académicas dentro de esta Universidad Veracruzana? 4. Según la legislación vigente, si ciertas autoridades o funcionarios dentro de la Universidad Veracruzana entregan un documento incompleto o manipulado, ¿existen sanciones realizar tales actos? 5. Según la legislación vigente, ¿cuáles son las responsabilidades de los funcionarios o autoridades dentro de la Universidad Veracruzana en relación con las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales?" Sic)

Respuesta:

La Dirección General de Recursos Humanos, en consistencia con sus responsabilidades conferidas en el artículo 213 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana; en carácter de sujeto obligado y en cumplimiento a sus atribuciones, informa al respecto sobre los puntos 4 y 5.

4. Según la legislación vigente, si ciertas autoridades o funcionarios dentro de la Universidad Veracruzana entregan un documento incompleto o manipulado, ¿existen sanciones realizar tales actos?

Las sanciones previstas por el incumplimiento de las obligaciones están establecidas en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Título Noveno y Capítulo II, así como el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Título X Capítulo Único.

5. Según la legislación vigente, ¿cuáles son las responsabilidades de los funcionarios o autoridades dentro de la Universidad Veracruzana en relación con las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales?

Estas se encuentran establecidas en el "Título X de las responsabilidades y sanciones, capítulo único, del incumplimiento de las obligaciones y sus sanciones:

Artículo 142 y 143 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales para la Universidad Veracruzana"



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

Con lo anterior, se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con fundamento en los Artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 143 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", planta baja,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 1703

Conmutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11705, 11053

Correo electrónico
dgrh@uv.mx



L. C. Rosa Aidé Villalobos Betancourt
Directora General de Recursos Humanos
Universidad Veracruzana

C.c.p. Archivo



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

DGRH 0006/01/2025

Xalapa, Equez., Ver., a 06 de enero de 2025

Solicitud de Aprobación de Versiones Públicas

H.COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA U.V.

Presente.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", planta baja,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 1703

Conmutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11705, 11053

Correo electrónico
dgrh@uv.mx

Con fundamento en los artículos 100, 106 fracción I, 107, 109, III y II6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 60 fracción I y 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; y artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; Numerales Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Cuadragésimo, Quincuagésimo Cuarto y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos generales en material de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; me permito solicitar la **aprobación de la Versión Pública de 4 CFDI's**, correspondiente al C. Josue Roberto Moya Romero de la Facultad de Derecho, región Xalapa, para atender la solicitud de acceso a la información número 300564224000714.

Por las razones siguientes:

Se testaron los datos indicados en el documento que se anexa al presente y que corresponden a 4 CFDI's, del C. Josue Roberto Moya Romero de la oficina de la Facultad de Derecho, región Xalapa.

A la espera de la aprobación correspondiente para la notificación al solicitante, quedo de usted.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

L. C. Rosa Aidé Villalpobos Betancourt
Directora General de Recursos Humanos
Universidad Veracruzana

C.c.p. Archivo



Universidad Veracruzana
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General de Recursos Humanos
II.- La identificación del documento:	4 CFDI's, correspondiente al C. Josue Roberto Moya Romero de la Facultad de Derecho, región Xalapa.
III.- Datos personales o partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se protegieron los datos: afiliación sindical, número de seguridad social, CURP, RFC, descuentos personales y código QR.
IV.- Fundamento legal y motivación.	Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3ro. de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los numerales quincuagésimo sexto, quincuagésimo noveno, sexagésimo y sexagésimo primero de Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; por contener datos personales concernientes a una persona identificada o identificable; datos personales como son: afiliación sindical, número de seguridad social, CURP, RFC, descuentos personales y código QR.
V.- Firma autógrafa del titular:	 L. C. Rosa Aidé Villalobos Betancourt Directora General de Recursos Humanos
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.	

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", planta baja,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 1703

Conmutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11705, 11053

Correo electrónico
dgrh@uv.mx

